

En el pasado Pleno de 18 de julio de la Diputación Provincial de Málaga se aprobó, por unanimidad, formada por los votos de los treinta y un diputados presentes (quince del Grupo Popular, once del Grupo Socialista, dos del Grupo IULV-CA-Para la Gente, dos del Grupo Ciudadanos, y uno del Grupo Málaga Ahora) de los treinta y uno que de hecho y derecho componen la Corporación, una moción relativa la puesta en marcha de medidas extraordinarias de auxilio por la situación extraordinaria del municipio de Cortes de la Frontera, cuyos acuerdos adoptados fueron los que transcribimos a continuación:

(...)

a) Aprobar la moción de los Grupos Izquierda Unida, Ciudadanos y Málaga Ahora (cuyo texto se recoge en la parte expositiva de este acuerdo), con la enmienda del Grupo Ciudadanos, y en consecuencia:

- Aprobar una ayuda extraordinaria, urgente y reintegrable conforme a la ley, para garantizar la liquidez del Municipio de Cortes de la Frontera. De esta forma, podrá atender, entre otras cuestiones, el abono de las nominas de los trabajadores.

- Crear una mesa provincial entre los distintos grupos políticos del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera y los grupos de la Diputación Provincial de Málaga para el estudio de una búsqueda de soluciones a la situación actual y para el estudio de soluciones a la situación económica directa entre Diputación y Ayuntamiento.

- Estudiar el modo de flexibilizar, dentro de los marcos legales, los requisitos de acceso a los futuros fondos de liquidez para que este municipio y otros en situación similar puedan acogerse a los mismos.

- Crear una mesa formada por todas las administraciones (local, provincial, autonómica y estatal) para buscar soluciones a largo plazo y definitivas para solventar esta situación.”

b) Comunicar este acuerdo a la Delegación de Presidencia para su conocimiento y efectos.

(...)

Que a la fecha de hoy, a pesar de haberse desarrollado 2 reuniones de los grupos políticos de la oposición de diputación con los grupos del ayuntamiento de Cortes, no se ha constituido oficialmente la mesa provincial entre los grupos de la Diputación y los del ayuntamiento.

Por todo ello, los grupos políticos de la oposición en la Diputación, presentamos el siguiente RUEGO

SOLICITA

Que desde esta Diputación se convoque, antes de la finalización del mes de noviembre, a los distintos grupos con presencia tanto en la Diputación de Málaga, como en el Ayuntamiento de Cortes de la Frontera, con el fin de constituir oficialmente la mesa a la que hacemos referencia y en la misma se puedan plantear y acordar cuantas cuestiones sean necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en el pleno de 18 de julio (los cuales transcribimos al inicio).

VI.- PREGUNTAS

Punto núm. VI/1.1.- Segunda parte de la sesión ordinaria del Pleno de 22-11-2016. Preguntas: Pregunta que formula el Grupo Socialista, relativa a Jornadas Comarcales de la Oficina de Intermediación Hipotecaria. ¿Cuáles han sido los medios utilizados para informar a los Ayuntamientos sobre dichas jornadas?

Punto núm. VI/1.2.- Segunda parte de la sesión ordinaria del Pleno de 22-11-2016. Preguntas: Pregunta que formula el Grupo Socialista, relativa a Jornadas Comarcales de la Oficina de Intermediación Hipotecaria. ¿Se han asegurado de que todos los Ayuntamientos tenían información sobre donde eran las jornadas y las fechas?

DIPUTADO PP. SEÑOR LOZANO

Gracias Presidente. Referente a la pregunta de cuáles han sido los medios utilizados para informar a los Ayuntamientos sobre dicha Jornada, bueno, pues durante el ejercicio 2016, como bien hemos mantenido en las reuniones de la OIH, cuatro jornadas es la que hemos tenido, Cártama el 26 de mayo, Marbella el 8 de junio, Torrox el 30 de junio y esta última de Torremolinos el 4 de noviembre.

En cuanto a la información hacia los Ayuntamientos el técnico responsable de la OIH, mediante correo electrónico dirigido a la Alcaldía en las Delegaciones de Servicios Sociales, ha enviado carta del Diputado Delegado invitando a las mismas, el programa con el orden del día y los ponentes y el contenido y el cartel anunciador de las mismas.

En todas ellas han participado personal funcionario de servicios sociales, del área de vivienda de diferentes Ayuntamientos pertenecientes al partido judicial.

Punto núm. VI/1.3.- Segunda parte de la sesión ordinaria del Pleno de 22-11-2016. Preguntas: Pregunta que formula el Grupo Socialista, relativa a la Junta Arbitral de Consumo. ¿Cuántas solicitudes han sido atendidas en lo que va de año por la Junta Arbitral de Consumo de la Diputación Provincial?

Punto núm. VI/1.4.- Segunda parte de la sesión ordinaria del Pleno de 22-11-2016. Preguntas: Pregunta que formula el Grupo Socialista, relativa a la Junta Arbitral de Consumo. ¿Y de qué municipios provienen dichas solicitudes?

DIPUTADO PP. SEÑOR LOZANO

Si, en la Junta Arbitral de Consumo, a fecha 31 de octubre, las solicitudes que han entrado por registro de la Diputación: Algarrobo 2, Alhaurín de la Torre 13, Álora 2, Benalmádena 19, Cártama 3, Casabermeja 2, Casares 4, Estepona 27, Fuengirola 12, Igualeja 1, Málaga 19, Marbella 33, Mijas 11, Pizarra 2, Rincón de la Victoria 8, Ronda 2, Torremolinos 19, Vélez Málaga 7.

Y, de fuera de la provincia ha habido siete, un total de 193.

Además hay que añadir las solicitudes atendidas por teléfono y por correo electrónico que han sido unas 350.

La suma total unas 443 solicitudes de la Junta Arbitral de Consumo.

Punto núm. VI/1.5.- Segunda parte de la sesión ordinaria del Pleno de 22-11-2016. Preguntas: Pregunta que formula el Grupo Socialista, relativa a traslado material mobiliario. ¿Por qué se está trasladando material mobiliario del Centro de Estancia Diurna de Alzheimer al Centro Guadalmedina, cuando hay una partida presupuestaria específica para hacer frente a cualquier necesidad que se genere?

Tres neveras, para ser exactos, es lo que hemos trasladado. Porque mientras llegaba la nevera nueva y en la estancia diurna teníamos dos y en el Guadalmedina nos habíamos quedado sin ninguna, no se podía reparar y, mientras nos llega nos la hemos llevado, ese es el motivo, no hay un traslado porque se ha comprado una nueva y se devolverá en cuanto llegue.

Punto núm. VI/1.6.- Segunda parte de la sesión ordinaria del Pleno de 22-11-2016. Preguntas: Pregunta que formula el Grupo Socialista, relativa al grado de ejecución del Proyecto Smart Costa del Sol. ¿En qué estado de ejecución se encuentra el proyecto Smart Costa del Sol?

Punto núm. VI/1.7.- Segunda parte de la sesión ordinaria del Pleno de 22-11-2016. Preguntas: Pregunta que formula el Grupo Socialista, relativa al grado de ejecución del Proyecto Smart Costa del Sol. ¿Existe la posibilidad de incumplir con los plazos establecidos en el convenio de colaboración con Red.es que ponga en riesgo la inversión de éste?

Muchas gracias señor Presidente. La pregunta seis sobre en qué estado se encuentra, en qué estado de ejecución se encuentra el proyecto, decirles que en fase de finalización de las entregas de la información por parte de los Ayuntamientos.

Información necesaria, información imprescindible para que red.es elabore el pliego que permita contratar las actuaciones previstas en el convenio.

Y, la pregunta siete, ¿existe posibilidad de incumplir plazos que pongan en riesgo la inversión? En la actualidad no se contempla esa posibilidad.

Punto núm. VI/1.8.- Segunda parte de la sesión ordinaria del Pleno de 22-11-2016. Preguntas: Pregunta que formula el Grupo Socialista, relativa a solicitudes ciudadanas en virtud de la Ley de Transparencia: ¿Cuántas solicitudes de información ha tramitado la Unidad de Buen Gobierno y Transparencia de esta Diputación?

Punto núm. VI/1.8.- Segunda parte de la sesión ordinaria del Pleno de 22-11-2016. Preguntas: Pregunta que formula el Grupo Socialista, relativa a solicitudes ciudadanas en virtud de la Ley de Transparencia: ¿Qué datos fueron requeridos en el expediente 003/16 que aparece en la web como la única petición rechazada "al no estar informatizado el dato solicitado supone una labor de imposible ejecución dada la importante carga de trabajo y la imposible adscripción de personal a esas labores"?

VICE-PRESIDENTE. SEÑOR SALADO

Desde esta unidad se han tramitado un total de 13 solicitudes de información que han entrado en el portal de transparencia de Diputación Provincial de Málaga desde el día 9 de diciembre de 2015 que es cuando entró en vigor la Ley 19/2013.

La pregunta que hizo un vecino o un ciudadano y no se le contestó era en referencia, decía lo siguiente: quiero saber el número de plazas vacantes de personal funcionario y laboral existente en la relación de puestos de trabajo en la Diputación que actualmente están ocupadas por personal interino y desde cuándo.

Se le ha entregado toda la relación de las plazas que hay cubiertas por interinos pero ese desde cuando, como era un dato individualizado uno por uno que no está informatizado ni cotejado en la red pues era complicado de dárselo uno por uno porque hay que ver expediente por expediente cuando entró cada persona como interino.

Así que, se le ha contestado pero no en los términos que el pedía.

Punto núm. VI/2.1.- Segunda parte de la sesión ordinaria del Pleno de 22-11-2016. Preguntas: Pregunta que formula el Grupo Ciudadanos, relativa a la inversión de 600.000 € anunciada para la construcción de un mercado Sabor a Málaga en San Pedro de Alcántara: ¿Qué órgano ha aprobado la concesión de una ayuda de 600.000 € por parte de esta Diputación al municipio de Marbella para la construcción de un mercado "Sabor a Málaga"?

Punto núm. VI/2.2.- Segunda parte de la sesión ordinaria del Pleno de 22-11-2016. Preguntas: Pregunta que formula el Grupo Ciudadanos, relativa a la inversión de 600.000 € anunciada para la construcción de un mercado Sabor a Málaga en San Pedro de Alcántara: ¿Con cargo a qué partida presupuestaria está previsto financiar dicha ayuda?

Decir que no se aprobado, no lo ha aprobado ningún órgano porque todavía no ha sido con la intención, en el momento que esté toda la documentación pues irá a la Comisión pertinente que es lo que se acordó en su día,

Cargo a partida presupuestaria, pues creo que si no recuerdo mal estaba consignado en la Oficina de los Alcaldes un dinero para el mercado, no sé decía dónde.

Punto núm. VI/2.3.- Segunda parte de la sesión ordinaria del Pleno de 22-11-2016. Preguntas: Pregunta que formula el Grupo Ciudadanos, relativa al puesto de Responsable de Asuntos Taurinos: Funciones desempeñadas por el funcionario de carrera que ocupa el puesto de Responsable de Asuntos Taurinos.

DIPUTADO PP. SEÑOR GONZÁLEZ

Entre las funciones desempeñadas por el responsable de asuntos taurinos se encuentran la coordinación y control de la empresa adjudicataria de la Plaza de Toros, conforme a pliego, el informe de incidencia a las delegaciones correspondientes, el asesoramiento, coordinación y control de la escuela taurina, la colaboración con la dirección del museo taurino, la actividad de fomento de la fiesta de toros en la provincia, organización del Estoque de Plata.

Forma parte, el responsable de asuntos de la unidad, de la comisión de seguimiento siendo el Secretario del Acta del mismo.

También, en cuanto a la Escuela Taurina, la redacción y aprobación del pliego, la marcha del orden académico de los profesionales, la educación de los alumnos y la evolución de la dirección de la gerencia.

En cuanto al Museo Taurino cataloga los enseres de donaciones o cesiones, se exponen en las vitrinas cuadros, documentos, etcétera. Quincenalmente el coordinador del Museo rinde cuentas al responsable de la unidad de la recaudación recibida por la venta de entradas.

En cuanto a municipios, la organización de actividades como ha sucedida en Marbella, Benalmádena, Alhaurín el Grande, Antequera, Ronda, Vélez Málaga, Benamocar, Carratraca, sobre todo en cuanto a charlas-conferencias.

La participación directa en eventos como es el caso del de las Fuerzas de Seguridad del Estado, con distintos centros educativos y el concierto PERVEREC de carácter benéfico. También la coordinación y organización de coloquios-conferencias en la Sala Oyárbal, como fue el caso de Palomo Linares, Espartaco, Curro Romero, ganaderos como Miura o Fuenteimbro.

Y, luego también la organización del Estoque de Plata Antonio Ordóñez, uno de los trofeos más valorados por parte de todos los toreros de España y del mundo entero. Gracias.

VII.- PREGUNTAS EXTRAORDINARIAS.- Grado de ejecución de acuerdos adoptados en relación a las mociones aprobadas en Plenos anteriores (dos por grupo político)

Punto núm. VII/1.1.- Segunda parte de la sesión ordinaria del Pleno de 22-11-2016. Preguntas extraordinarias: Pregunta que formula el Grupo Ciudadanos, relativa al Plan de Auditorías de los Entes dependientes de la Diputación Provincial de Málaga. (Moción aprobada por el Pleno de fecha 7 de junio de 2016). ¿En qué grado de ejecución se encuentra el plan de auditorías de gestión de los entes dependientes de la Diputación provincial, especialmente de Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L.U.? No obstante a lo anterior, y teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde que se aprobó la moción, entendemos que las auditorías propuestas deberían haber finalizado ya.

VICE-PRESIDENTE. SEÑOR SALADO

Bueno, la auditoría, yo lo siento, siento reiterar que nosotros no le ponemos fecha de comienzo a la auditoría de los entes dependientes de la Diputación, entre ellos Turismo y Planificación Costa del Sol.

Eso es un hecho, o algo que tiene que impulsar y empezar la Intervención, siempre dentro de su autonomía. El Equipo de Gobierno no es el que marca la fecha de comienzo y de finalización de la misma y a fecha de hoy, todavía no tenemos conocimiento de la terminación de la misma.

Punto núm. VII/1.2.- Segunda parte de la sesión ordinaria del Pleno de 22-11-2016. Preguntas extraordinarias: Pregunta que formula el Grupo Ciudadanos, relativa a la moción del SEPRAM (Aprobada en Pleno el 17 de mayo de 2016): ¿Qué medidas se han llevado a cabo desde mayo para reforzar el SEPRAM, mediante la redistribución de

efectivos de esta institución? ¿Cuándo podremos disponer del borrador de encuesta sobre la asistencia técnica prestada en 2016 a los municipios por medio del Plan de Asistencia y Cooperación?

Si, a la pregunta que nos hace relativa a las medidas que se han llevado a cabo para reforzar el SEPRAM, comentar que, efectivamente ahora, a finales de este mes, principios de diciembre se va a incorporar un Interventor.

Igualmente está en marcha una resolución para un concurso unitario que finalizará en el mes de marzo y habrá dos nuevas incorporaciones de Secretarios-Interventores y que serán definitivos.

Y, en cuanto a la segunda pregunta, decir que en el Plan de Asistencia y Cooperación, nada más que finalicen algunos programas que están todavía pendientes pues le facilitaremos la encuesta que nos solicita una vez que se acaben los programas.

VIII.- COMPARECENCIAS

(Art. 107 Reglamento Orgánico Diputación)

No se han solicitado.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Ilmo. Sr. Presidente dio por terminada la sesión siendo las catorce horas y veinticinco minutos del día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria General, CERTIFICO.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,